



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUBSIDIO PARA LA SALUD					
MES DE MARZO DE 2023					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	COMEDI Ltda	191	1.400.000	Aporte patronal correspondiente al mes febrero 2023.-	24/3/2023
2	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	191	17.220.649	Aporte patronal correspondiente al mes de febrero 2023.-	20/3/2023



Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal

N SOCIAL



Nro.: 10526555
Token: 7918221

E CAPITAN MIRANDA
Ide.Emplea: 245179

Consultas:
Tel.497-246

www.ips.gov.uy

Vencimiento
31/03/2023

ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA
TERIORES.
S Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE.

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
955704
17/03/2023 13:19:57

	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
RO/2023	14012935	81.278.010	20.725.890	207.259
=====Fin Informe Extracto=====				

ERO PATRONAL

INGRESOS

ción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aquí Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco Visión, Banco Itau, Banco Regional)

ficación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, jotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	20.933.149
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	20.933.149

IPS-INFORMA

***Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**
Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en replazo de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a través del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesión

* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serían incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.

En atención al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, se comunica a los Señores empleadores que el cobro en concepto de Aportes se realizará hasta el día Miércoles 28/12/2022, conforme al siguiente detalle:

- *Ingresos Cajas recaudadoras del IPS (Caja Central y Suc. AOP); Miércoles 28/12/2022 hasta las 13:00 hs.
- *Ingresos WEB - Bancos Continental, Visión, Itau, Atlas, Regional y Bancop; Miércoles 28/12/2022 hasta las 13:00 hs.
- *Ingresos Entidades Bancarias (Continental y Visión); Martes 27/12/2022 hasta las 19:00 hs.
- *Ingresos Redes de Cobranzas (Aquí Pago, Pago Express, Financiera UENO, Practipago y Bancard); Martes 27/12/2022 hasta las 17:00 hs.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

Para mayor Información: Dpto. de Aportes AOP- Haedo N° 195 esq. Ntra. Señora de la Asuncion.
Tel. 219-7000 y 219-7800
Edif. Facundo Insrán (Pettirossi c/ Brasil)
Tel. 203 117



MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

Planilla de Pago de Seguro Medico al Personal Nombrado

Organismo Financiador: 001-GENUINO

Correspondiente al mes de

MARZO

2023

Nº	Apellidos y Nombres	CINº	Sueldo	Aporte Patronal
1	Pamela Mie Sugamata	4.972.421	3.500.000	200.000
2	Lucia Gomez	4.173.963	3.300.000	200.000
3	Diego Britez Baez	4.694.086	3.000.000	200.000
4	Celso Sanchez	3.724.874	2.600.000	200.000
5	Tania Riehme	3.510.960	2.000.000	200.000
6	Jorge Ramos	1.613.076	2.400.000	200.000
7	Pedro Gonzalez	3.991.557	4.000.000	200.000
			20.800.000	1.400.000



Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal

PLANILLA DE BENEFICIARIOS - MUNIC. DE CAPITÁN MIRANDA							
PLANILLA - FEBRERO				TOTAL BENEF.	RUC.: 80024012-0		AÑO 2023
N° Orden	N° CONT	TITULAR Y BENEFICIARIOS	CONDICION N		MONTO MUNICIPALIDAD	MONTO FUNCIONARIO	TOTAL

1	21183-1	Celso Ramón Sánchez R.	Titular	4	200.000	220.000	577.500
	21183-2	Lopez Espinola Sandra Mabel	Esposa				
	21183-3	Thiago J. Sanchez L.	Hijo			105.000	
	21183-4	Ian Santiago Sanchez L.	Hijo			52.500	
2	21188-1	Gomez Lucia Isabel	Titular	3	200.000	220.000	525.000
	21188-2	Alma Martina Chaparro G.	Hijo				
	21213-3	Maleo Jesus Chaparro Gomez	Hijo			105.000	
3	21260-1	Tania Carolina Riehme	Titular	4	200.000	220.000	577.500
	21260-2	Lian Maximiliano Riehme	hijo				
	21260-3	Ilse Rosin de Maernitz	madre			105.000	
	21260-4	Juan Hofer Wunderli	padraastro			52.500	
4	21320-1	Sugmala Velazquez, Pamela Mie	Titular	3	200.000	220.000	525.000
	21320-2	Velazquez de S. Mariela Flora	madre				
	21320-3	Sumagala V. Adan Teruo	hermano			105.000	

5	21321-1	Pedro Raul Gonzalez	Titular	3	200.000	220.000	525.000
	21321-2	Olga E. Thiebeaud de Gonzalez	madre				
	21320-3	Andres Tobias González	hermano			105.000	

6	21322-1	Jorge Andres Ramos	Titular	4	200.000	220.000	577.500
	21322-2	Rodrigo A. Ramos Espinola	hijo				
	21322-3	Alejandro E. Ramos Espinola	hijo			105.000	
	21322-5	Emilia Raquel Mendoza Vazquez	hijo			52.500	
7	21323-1	Diego Manuel Britez B	Titular	3	200.000	220.000	525.000
	21323-2	Tomas Joaquin Britez Valdez	hijo				
	21323-3	Maite Sofia Britez Valdez	hijo			105.000	

Sub TOTAL		24	1.400.000	2.432.500	3.832.500
-----------	--	----	-----------	-----------	-----------

USUARIOS	
Titulares	7
Adherentes	17
TOTAL	24

SEÑORES

Munic. De Capitán Miranda

- 1) En la presente planilla LISTA DE USUARIOS , se encuentran registrados todos los Usuarios y adherentes de la institución
- 2) Las preexistencias tendrán una cobertura preferencial.
- 3) Los Beneficios por Maternidad son exclusivos para Titular o Conyuge de Titular.

PRECIOS	2.023
Titular mas primer adherente familiar	420.000
Tercer Adherente familiar directo menor de	105.000
cuarto Adherente familiar directo menor de	52.500